

Tiempo libre para votar en las elecciones generales del 3 de noviembre de 2020

EMPLEADOS

La ley del Distrito de Columbia exige que los empleadores publiquen este aviso, que informa a los empleados sobre las disposiciones para tomar un tiempo libre administrativa con goce de sueldo con el fin de votar en las elecciones que se realicen en el Distrito de Columbia y en otros lugares donde sus empleados son elegibles para votar.

Este aviso debe publicarse de manera visible en todos los lugares donde los empleados se presenten a trabajar y en el página web de la empresa, si corresponde.

Fechas y horario de las votaciones:

VOTACIÓN ANTICIPADA del 27 de octubre de 2020 al 2 de noviembre de 2020: los centros de votación estarán abiertos de 8:00 a. m. a 7:00 p. m.

EL DÍA DE LAS ELECCIONES: 3 de noviembre de 2020: los centros de votación estarán abiertos de 7:00 a. m. a 08:00 p. m.

Sus derechos:

La ley del Distrito de Columbia (Código Oficial de D.C. 1-1001.07a) le permite, si lo solicita a su empleador, tomar al menos dos horas de tiempo libre con goce de sueldo en su turno de trabajo programado para poder ir a votar en los siguientes casos

- en una elección que se realice en el Distrito si es elegible para votar en el Distrito, o
- en una elección que se realice en la jurisdicción en la que tiene derecho a votar

Su empleador puede:

- exigirle que presente su solicitud de tiempo libre con goce de sueldo para votar con una anticipación razonable a la fecha en que desea votar;
- especificar las horas durante las cuales puede tomar tiempo libre con goce de sueldo para votar, incluida la obligación de:
 - votar durante el período de votación anticipada en lugar de hacerlo en el día de la elección o
 - votar al inicio o al final del turno de trabajo, ya sea durante el periodo de votación anticipada o el día de la elección

Su empleador no puede:

- interferir, restringir o negar cualquier intento que haga de tomar tiempo libre con goce de sueldo para votar conforme a la ley aplicable;
- tomar represalias contra usted por tomarse tiempo libre con goce de sueldo para votar conforme a la ley aplicable

TIEMPO LIBRE PARA VOTAR

TIME OFF TO VOTE

VOTE DE MANERA SEGURA



SU VOTO ES IMPORTANTE

Para obtener más información, llame a la Junta Electoral de DC al 202-727-2194.